

# INVERSIÓN INSOSTENIBLE:

**LA CORPORACIÓN FINANCIERA  
INTERNACIONAL NO ABORDA LAS EMISIONES  
DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN LAS  
EXPLOTACIONES GANADERAS INDUSTRIALES**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**Abril 2025**



**DETENGAN  
EL FINANCIAMIENTO  
DE LA GANADERÍA  
INDUSTRIAL**

# Agradecimientos

Kelly McNamara (FOE EE.UU.) y la Dra. Divya Narain han elaborado este informe en nombre de la campaña Stop Financing Factory Farming (S3F). S3F agradece las importantes contribuciones a este informe de las siguientes personas: Ladd Connell, Bank Information Center, Peter Stevenson y Wendy Smith, Compassion in World Farming, Souparna Lahiri y Andrea Echeverri, Global Forest Coalition, y Merel van der Mark, de Sinergia Animal. También agradecemos a Natalia Salvático su hábil trabajo de diseño.



La campaña **Stop Financing Factory Farming (Detengan el Financiamiento de la Ganadería Industrial)** trabaja en colaboración con comunidades y organizaciones locales afectadas para que la financiación del desarrollo deje de centrarse en la producción ganadera industrial y se oriente hacia sistemas alimentarios más sanos, humanos y sostenibles. El Comité Directivo mundial de la campaña está formado por: Bank Information Center, Compassion in World Farming, Friends of the Earth U.S., The Global Forest Coalition, International Accountability Project, Sinergia Animal y World Animal Protection. La campaña cuenta con más de 30 organizaciones miembros y asociadas en todo el mundo.

# Índice

Resumen ejecutivo: Evaluación de la mitigación de GEI en las inversiones de la CFI en la industria de altas emisiones

## Livestock Operations

Ganadería industrial: Una importante contribución a la crisis climática y una amenaza para la seguridad alimentaria 4

Principales conclusiones..... 5

Recomendaciones para CFI ..... 5

Anexo 1: Requisitos y recomendaciones incluidos en las políticas medioambientales de la CFI ..... 10

# Resumen ejecutivo: Evaluación de la mitigación de GEI en las inversiones de la CFI en explotaciones ganaderas industriales con elevadas emisiones

Nuestro planeta se enfrenta a una crisis medioambiental multifacética sin precedentes. Se trata de una confluencia de retos compuestos y mutuamente reforzados de cambio climático, pérdida de biodiversidad, contaminación y el agotamiento de los recursos que es nada menos existencial en su escala.<sup>1</sup>

Los sistemas agroalimentarios modernos y las explotaciones ganaderas industriales intensivas en GEI, en particular, son motores clave de esta “policrisis” y vulnerables a sus impactos, una combinación que amenaza con mantener fuera del alcance la capacidad colectiva del mundo para alimentar a una población mundial de 10.000 millones de personas en 2050. Como ha explicado el Banco Mundial, “la narrativa es clara: para proteger nuestro planeta, necesitamos transformar la forma en que producimos y consumimos alimentos”<sup>(2)</sup>.

Este informe analiza las inversiones de la CFI en operaciones de ganadería industrial entre marzo de 2020 y marzo de 2025 y evalúa en qué medida la aplicación de las políticas medioambientales y sociales de la CFI dio lugar a que los clientes cuantificaran, divulgaran y/o abordaran las reducciones de emisiones de GEI como se requiere. El análisis revela que, a pesar de la aplicación coherente de los requisitos por parte de la CFI, la adhesión entre los clientes industriales de la carne, los productos lácteos y los piensos es baja, lo que indica que es poco probable que el apoyo de la CFI que se traduzcan en reducciones de GEI o mejoren la resiliencia climática de las explotaciones ganaderas o las cadenas de suministro. Esta tendencia es especialmente preocupante dado que, para el [1 de julio de 2025](#), el 100 % de las inversiones de la IFC deben estar alineadas con los objetivos de mitigación, adaptación y seguridad alimentaria del Acuerdo de París.

## La ganadería industrial: Una importante contribución a la crisis climática y una amenaza para la seguridad alimentaria

Los efectos negativos de los sistemas ganaderos industriales a gran escala sobre el clima han llamado la atención de [científicos del clima](#), así como de expertos en [sistemas alimentarios agrícolas](#) y [funcionarios gubernamentales](#). Aunque las estimaciones de la contribución de este ganado a las emisiones globales de GEI varían, un reciente estudio de Harvard concluye que las emisiones ganaderas absolutas deben reducirse en ~50% para 2030 para mantener los objetivos del Acuerdo de París al alcance<sup>3</sup>. Importante también es que la producción ganadera representa el 30% de las emisiones globales de metano, que [deben reducirse en un 30%](#) para 2030 para limitar el calentamiento global a 1,5°C. Dado que el metano tiene un potencial de calentamiento global [86 veces mayor](#) al del dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) en un

plazo de 20 años, las reducciones rápidas y absolutas del sector ganadero son de vital importancia.

Entre las soluciones que se proponen para hacer frente a la enorme huella de carbono del sistema alimentario se incluye el cambio del apoyo financiero y logístico público y privado de los alimentos de origen animal a alimentos de origen vegetal que generen relativamente pocas emisiones de gases de efecto invernadero y proporcionen resultados sanitarios comparables o mejores<sup>(4)</sup>. El propio Banco Mundial, uniéndose a un coro de [líderes mundiales, científicos y expertos agrícolas](#), ha llamado la sobre la necesidad de un cambio global de la carne y los productos lácteos industriales a sistemas agroalimentarios sostenibles y ha señalado que todos los países tienen un papel que desempeñar<sup>5</sup>.

Como pionera y líder de opinión entre las instituciones financieras de desarrollo y del sector privado, la CFI ejerce una influencia significativa en el ámbito de la agroindustria, entre otras cosas enviando señales a los mercados mundiales sobre cómo deben ser los sistemas alimentarios sostenibles y alineados con el Acuerdo de París<sup>6</sup>.

## Inversiones recientes de la CFI en operaciones industriales cárnicas, lácteas y de piensos: Análisis

Este informe analiza 387 inversiones de la CFI (por un total aproximado de 2.000 millones de dólares) en empresas industriales cárnicas, lácteas y de piensos entre 2020 y 2025. Examinando los documentos de préstamo de la CFI y los informes de las empresas clientes, el análisis presenta una evaluación cuantitativa de la medida en que los clientes industriales ganaderos de la IFC están mitigando las emisiones de GEI y el riesgo climático físico de forma que se ajusten a los requisitos y recomendaciones del banco.

Estos requisitos y recomendaciones se establecen en todo el conjunto de políticas medioambientales de la IFC, incluidas las [Normas de Desempeño y Notas de Orientación](#) de la IFC, las [Directrices salud y seguridad](#) del Banco Mundial en [materia de medio ambiente](#), y las [Prácticas para la inversión sostenible en el sector privado operaciones ganaderas](#) de la IFC.<sup>(8)</sup> Además de estas políticas, la IFC se ha [comprometido](#) a alinear el 100% de sus actividades de financiación con los objetivos del Acuerdo de París para el 1 de julio de 2025.

# Principales conclusiones

**Conclusión clave nº 1:** Una revisión del conjunto de políticas medioambientales de la CFI reveló tres requisitos y cuatro recomendaciones con respecto a la mitigación y adaptación a los GEI:

<b>Requisito 1.1</b>	Cuantificar y notificar las emisiones de alcance 1 y 2 si se prevé que sean o son actualmente superiores a 25.000 toneladas de CO <sub>2</sub> e.
<b>Requisito 1.2</b>	Reducir la intensidad de las emisiones por debajo de la media nacional/reducir las emisiones absolutas
<b>Requisito 1.3</b>	Gestionar los riesgos climáticos físicos, incluidos los de las cadenas de suministro
<b>Recomendación 1.1</b>	Mejorar la productividad animal para reducir las emisiones
<b>Recomendación 1.2</b>	Mejorar la productividad operativa y la eficiencia energética para reducir las emisiones
<b>Recomendación 1.3</b>	Reducir las emisiones relacionadas con los residuos
<b>Recomendación 1.4</b>	Reducir las emisiones de la cadena de suministro

**Conclusión clave nº 2:** Nuestro análisis de las prácticas del sector y de las normas pertinentes revela que los requisitos de la CFI están por detrás de las mejores prácticas. Las brechas relevantes resaltan las oportunidades para que la CFI fortalezca sus Normas de Desempeño durante la próxima actualización del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial.

<b>Requisitos y Recomendaciones de la CFI</b>	<b>Buenas prácticas</b>
Requisito 1.1 Cuantificar y notificar las emisiones de alcance 1 y 2 si se prevé que sean o son actualmente superiores a 25.000 toneladas de CO <sub>2</sub> e.	El cliente revela las emisiones de GEI desglosadas (CO <sub>2</sub> , N <sub>2</sub> O, CH <sub>4</sub> ) en los Ámbitos 1 a 3, incluidas todas las categorías pertinentes, por ejemplo, bienes y servicios adquiridos.
Requisito 1.2 Reducir la intensidad de las emisiones por debajo de la media nacional/reducir las emisiones absolutas	El cliente informa de las estrategias y medidas de reducción de emisiones alineadas con 1,5°C (que pueden implicar la disminución de la producción de carne o lácteos de origen animal y la reducción del tamaño de los rebaños) en los Ámbitos 1-3.
Requisito 1.3 Gestionar los riesgos climáticos físicos, incluidos los de las cadenas de suministro	Los planes de adaptación de los clientes abarcan las cadenas de suministro, abordando el riesgo de estrés térmico (animales y mano de obra) y los fenómenos meteorológicos extremos. Los planes de adaptación deben incluir medidas como la diversificación de cultivos (y/o productos) y actualizarse cada tres años o cuando lo exijan catástrofes que interrumpan la actividad empresarial.

**Conclusión clave nº 3:** Cumplimiento de los requisitos de la CFI por parte de los clientes

Requisitos	Nivel de adhesión			
	Alto	Bajo	Cero/Sin pruebas	Mejor
1.1: Cuantificar y notificar las emisiones de Alcance 1 y Alcance 2 si se prevé que serán o son actualmente superiores a 25.000 toneladas de CO <sub>2</sub> e.	26	4	8	0
1.2: Reducir la intensidad de las emisiones por debajo de la media nacional/reducir las emisiones absolutas relacionadas con el proyecto	5	9	24	0
1.3: Gestionar los riesgos climáticos físicos, incluidos los de las cadenas de suministro	0	0	38	0

Cumplimiento por el cliente de los requisitos de la CFI: detalles adicionales

**Requisito 1.1: Divulgación de emisiones de GEI**

- Aunque el 68% de los clientes declararon las emisiones de Alcance 1 y 2, los informes fueron incoherentes. Algunos proyectos sólo declararon un alcance, y otros declararon las emisiones a nivel de empresa cuando se exigía la declaración específica del proyecto. El 21% de los clientes no declararon en absoluto las emisiones de alcance 1 y 2.
- Una revisión de los documentos del préstamo y los documentos disponibles de las empresas revelaron que **cero clientes seguían la mejor práctica de divulgación de GEI**. Esto implica revelar las emisiones de GEI desglosadas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano (CH<sub>4</sub>) y nitrógeno (CH<sub>5</sub>). óxido (N<sub>2</sub>O) – en los Ámbitos 1-3.

**Requisito 1.2: Reducir la intensidad de las emisiones por debajo de la media nacional/ reducir las emisiones absolutas relacionadas con el proyecto**

- Un examen de los documentos de préstamo y de los informes de empresa disponibles al público reveló que **más del 60% de los proyectos no demostraron el cumplimiento del requisito de que los clientes de la CFI reduzcan la intensidad de las emisiones** (CO<sub>2</sub>e por unidad de medida de producto) por debajo de los niveles medios nacionales.
- Mientras que un cliente (el productor/comerciante de piensos Astarta Holdings) ha

publicado una estrategia de descarbonización que tiene como objetivo reducir las emisiones absolutas no relacionadas con el FLAG (bosques, tierras y agricultura) (Alcance 1-3) en un 44% para 2030, es **ampliamente reconocido entre los actores del sector público y privado que las empresas agrícolas deben reducir las emisiones relacionadas con el FLAG para mantener los objetivos del Acuerdo de París a su alcance**. Solo un cliente, el productor de piensos [Olam](#), se ha comprometido a alinear sus emisiones de Alcance 1-3 a nivel de empresa con una senda de 1,5 °C para 2030.

**Requirement 1.3: Requirement to manage physical climate risks of operations and supply chains**

- A significant finding was that zero projects demonstrated adherence to the requirement to manage physical climate risks, including those within supply chains. This is a major oversight given the vulnerability of industrial livestock production to climate change.

**Conclusión clave nº 4:** Adhesión de los clientes a las recomendaciones de la CFI

Recomendación	Pruebas de adhesión		N/A
	Sí	No	
1.1: Mejorar la productividad animal para reducir las emisiones	9	22	7 (productores de piensos)
1.2: Mejorar la productividad operativa y la eficiencia energética para reducir las emisiones	23	15	0
1.3: Reducir las emisiones relacionadas con los residuos	11	27	0
1.4: Reducir las emisiones de la cadena de suministro	4	34	0

- Nuestro análisis indica que, con la excepción del aumento de la productividad animal para reducir la intensidad de las emisiones de **GEI** (una medida que puede implicar un mayor sufrimiento de los animales y un riesgo de enfermedad o pandemia), **los clientes, en su inmensa mayoría, no se adhirieron a las recomendaciones de la CFI en torno a las mejoras diseñadas para reducir las emisiones de GEI.**
  - Mientras que **aproximadamente el 60% de los proyectos cumplían la recomendación de la CFI de reducir el uso de energía** (Alcance 2), la mayoría (>90%) de las emisiones de los productores agrícolas se producen en sus cadenas de suministro (Alcance 3). Éstas abarcan las emisiones de las actividades ganaderas y la producción de piensos, incluido el uso de la tierra y el cambio en el uso de la tierra (LULUC), por ejemplo, la deforestación.
    - a.) Sólo cuatro clientes (10%) demostraron esfuerzos para reducir las emisiones en su cadena de suministro (Alcance 3). [Está ampliamente aceptado](#) que abordar las emisiones de Alcance 3 de las operaciones agrícolas es fundamental para cumplir los objetivos del Acuerdo de París.
- Recomendaciones para IFC:**
- 1.) **Dejar de apoyar la expansión de la ganadería industrial.**
    - a.) En lugar de ello, los BMD deberían facilitar la transición de los proyectos intensivos en GEI y de otro tipo a la economía de mercado. sistemas agrícolas industriales destructivos para el medio ambiente a sistemas agroecológicos adaptables y que mitiguen el impacto climático.
    - b.) Estos sistemas deben dar prioridad a la producción de una variedad de cultivos de alto valor nutritivo para el consumo humano e integrar la ganadería sólo cuando dicha integración pueda aportar beneficios ecológicos y sociales y abordar eficazmente -en lugar de exacerbar- la inseguridad alimentaria y las desigualdades de género. Support short supply chains with a low GHG footprint, promoting regional, sub-regional, national, and sub-national trade instead of global businesses.
  - 2.) **Reforzar los requisitos de divulgación y mitigación de GEI:**
    - a.) Reforzar los requisitos de mitigación para todas las inversiones en agricultura animal, incluidos los requisitos de información obligatoria de Alcance 1-3 y objetivos de reducción de emisiones absolutos basados en la ciencia y con plazos concretos que se ajusten a los objetivos mundiales.
    - b.) Exigir informes desglosados, centrándose en el metano (CH<sub>4</sub>). Dado que el metano tiene un potencial de calentamiento [86 veces mayor](#) que el CO<sub>2</sub> en un plazo de 20 años, debe darse

prioridad a las reducciones absolutas de metano en todas las operaciones ganaderas industriales, incluidas las que apoya la CFI.

- c.) Sin embargo, la necesidad de reducir las emisiones de metano no debe llevar a que los rumiantes criados en pastos o pastizales tradicionales sean sustituidos por la producción industrial de cerdos o aves de corral, ya que esto tiene muchas desventajas. Entre ellas cabe citar uso de antimicrobianos, alto riesgo de zoonosis y normas muy deficientes de bienestar animal. Además, estos sistemas dependen del uso de soja y cereales como alimento animal. Estos cultivos suelen ser producidos de forma intensiva en monocultivos y con agroquímicos. Esto provoca la degradación del suelo, la pérdida de biodiversidad, el consumo insostenible de agua dulce, la contaminación del aire y el agua, y repercusiones negativas en la salud y el bienestar de las comunidades locales
- d.) Las medidas de reducción de la intensidad de GEI no deberían tener en cuenta el aumento absoluto de las emisiones que se produce cuando se incrementa la producción de alimentos de origen animal; tampoco deberían bastar para cumplir los requisitos pertinentes de la CFI si su aplicación conlleva otros impactos negativos (por ejemplo, un aumento de la contaminación del agua o una disminución del bienestar animal).

### 3.) **Reforzar las medidas de adaptación:**

- a.) El etiquetado “alineado con París” debe exigir a todos los prestatarios que demuestren cómo su reducen los riesgos asociados a los fenómenos meteorológicos extremos, tanto los efectos del clima en las explotaciones como los efectos de éstas en el medio ambiente<sup>10</sup>. Entre ellos cabe citar la contaminación masiva, como la liberación de residuos animales y efluentes en las vías fluviales locales debido a vertidos o inundaciones, el aumento de la propagación de enfermedades asociado al calentamiento global y la dependencia de cadenas de suministro frágiles, cuyas interrupciones pueden causar una grave inseguridad alimentaria entre las poblaciones vulnerables.

### 4.) **Reconocer la necesidad de cambios críticos en la demanda y apoyarlos:**

- a.) Reconocer públicamente los imperativos científicos relativos a la convergencia de las

dietas mundiales hacia niveles reducidos de consumo de carne y productos lácteos.

- b.) Abstenerse de realizar inversiones en explotaciones ganaderas y de piensos que abastezcan a regiones hiperconsumidoras como la UE, EE.UU. y partes de Sudamérica y Asia.
- c.) Apoyar políticas, proyectos e iniciativas que promuevan dietas más sostenibles y basadas en plantas.

### 5.) **Con la participación y el consentimiento activos de la comunidad, apoyar los sistemas de producción agroecológica a pequeña y mediana escala, incluidos los sistemas diversificados y mixtos de cultivo y ganadería, los silvopastos, la agrosilvicultura y el pastoreo gestionado.**

- a.) Esto puede lograrse a través de la financiación directa, incluida la asistencia en materia de asesoramiento, pero también estableciendo relaciones con entidades financieras intermediarias que comprendan las ventajas de este tipo de agricultura, que apoyen su integración con los mercados locales y regionales, y se comprometerán con las Normas de Desempeño y la Guía de la CFI para reducir el riesgo medioambiental y social.
- b.) Otra alternativa es asociarse con IFD que tengan más experiencia en este subsector, como el FIDA, y explorar financiaciones innovadoras, como seguros de cosechas que incentiven prácticas adaptativas, y la colaboración con el OMGI en materia de garantías.



FOTO: Shutterstock



FOTO: Sinergia Animal

# Anexo 1: Requisitos y recomendaciones incluidos en las políticas medioambientales de la CFI

## Emisiones de gases de efecto invernadero: Requisitos y recomendaciones

**Requisito 1.1: Cuantificar y notificar las emisiones de Alcance 1 y Alcance 2 si se prevé que serán o son actualmente superiores a 25.000 toneladas de CO<sub>2</sub>e.**

“En el caso de los proyectos que se espera que produzcan o que actualmente producen más de 25.000 toneladas de CO<sub>2</sub> - equivalente al año, el cliente cuantificará las emisiones directas de las instalaciones que posee o controla dentro de los límites físicos del proyecto, así como las emisiones indirectas asociadas a la producción fuera del emplazamiento de la energía utilizada por el proyecto.” - **PS3 párrafo 8**

**Adhesión cero:** El cliente no ha declarado ninguna emisión de GEI.

**Adhesión baja:** El cliente sólo ha cuantificado y notificado las emisiones de Alcance 1 o Alcance 2 (si superan el umbral de notificación obligatorio de más de 25.000 toneladas de CO<sub>2</sub>e), como lo demuestra o bien tanto de las divulgaciones de préstamos de la CFI como de los documentos de la empresa a disposición del público, o ha cuantificado y notificado emisiones no especificadas.

**Adhesión alta:** El cliente ha cuantificado y notificado tanto las emisiones de Alcance 1 como las de Alcance 2 (si superan el umbral del requisito de notificación de más de 25.000 toneladas de CO<sub>2</sub>e), como lo demuestran una o ambas divulgaciones de préstamos de la CFI y los documentos de la empresa disponibles públicamente.

**Mejor práctica:** El cliente divulga las emisiones de GEI desglosadas (CO<sub>2</sub>, N<sub>2</sub>O, CH<sub>4</sub>) en los Alcances 1-3 (si superan el umbral de requisito de información de más de 25.000 toneladas de CO<sub>2</sub>e), incluidos los bienes y servicios adquiridos (como lo demuestran una o ambas divulgaciones de préstamos de la CFI y los documentos de la empresa a disposición del público)

## Flujo de la Cadena de Suministro de la Carne Vacuna



Elaboración propia a partir de fuente: <https://www.kansascityfed.org/agriculture/ag-outlooks/COVID-19-US-Meat-Supply-Chain/>

**Requisito 1.2: Reducir la intensidad de las emisiones por debajo de la media nacional/reducir las emisiones absolutas relacionadas con el proyecto.**

“ Demostrar de forma creíble una reducción de las emisiones de GEI por unidad de producción y una menor intensidad que la media nacional de emisiones de GEI por unidad de producción durante el transcurso de Inversión de la IFC”. - **Prácticas de SI**

“El cliente considerará alternativas e implementará opciones técnica y financieramente viables y rentables para reducir las emisiones de GEI relacionadas con el proyecto durante el diseño y la operación del proyecto.” - **PS3 párrafo 7**

**Adhesión cero:** El cliente no informa sobre la reducción absoluta de emisiones existente o prevista medidas de reducción de la intensidad de las emisiones, o la comparación con cualquier media nacional pertinente.

**Adherencia baja:** El cliente informa sobre las medidas de reducción de emisiones absolutas existentes o previstas, y/o las medidas de reducción de la intensidad de las emisiones, pero no revela las cifras de reducción realizadas o previstas ni la evaluación comparativa con las medias nacionales pertinentes.

**Adhesión alta:** El cliente informa de las medidas de reducción de emisiones absolutas existentes o previstas y/o de las estrategias de reducción de la intensidad de las emisiones, así como de la reducción realizada u objetivo en términos cuantitativos .

**Buenas prácticas:** El cliente informa de estrategias y medidas de reducción de emisiones alineadas con 1,5°C (que pueden implicar la disminución de carne de origen animal o producción lechera y reducción del tamaño de los rebaños) en los ámbitos 1-3.

**Requisito 1.3: Gestionar los riesgos climáticos físicos, incluidos los de las cadenas de suministro**

“El proceso de identificación de riesgos e impactos considerará las emisiones de gases de efecto invernadero, los riesgos relevantes asociados a un clima cambiante y las oportunidades de adaptación” - **PS1 para 7**

«Revisar continuamente las cadenas de suministro y, cuando sea posible, trabajar con los proveedores de piensos, para que también se centren en mejorar

la eficiencia, evitar la deforestación y el cambio de uso de la tierra, abordar los riesgos climáticos físicos y reducir la intensidad de GEI de sus operaciones.» - **Prácticas SI**

«Planificar la adaptación a los riesgos físicos del cambio climático (variabilidad climática, sequías, olas de calor, inundaciones e incendios).» - **Prácticas SI**

**Adhesión nula:** No se han notificado disposiciones para la evaluación o adaptación a los riesgos climáticos físicos.

**Adhesión baja:** El cliente informa de planes para la evaluación de los riesgos climáticos físicos, incluidos los de la cadena de suministro.

**Adhesión alta:** El cliente informa de planes de evaluación y adaptación a los riesgos climáticos físicos, incluidos los de la cadena de suministro.

**Buenas prácticas:** Los planes de adaptación de los clientes abarcan las cadenas de suministro y abordan el riesgo de estrés térmico (animales y mano de obra) y fenómenos meteorológicos extremos. Los planes de adaptación deben incluir medidas como la diversificación de cultivos (y/o productos) y actualizarse cada tres años o cuando lo exijan catástrofes que interrumpan la actividad empresarial Recommendation.

**Recomendación 1.1: Mejorar la productividad animal para reducir las emisiones**

“Para lograr nuestro compromiso de alineación con el Acuerdo de París, IFC espera que sus empresas participadas reduzcan la intensidad de GEI y adopten prácticas de resiliencia climática:

- Mejorar la productividad y la fertilidad de ganado cuando sea posible o factible y modificar las dietas del ganado para reducir la producción de metano, N<sub>2</sub>O y las emisiones de GEI.” - **Prácticas SI**

**Recomendación 1.2: Mejorar la productividad operativa y la eficiencia energética para reducir las emisiones**

«El cliente aplicará medidas técnica y financieramente viables y rentables para mejorar la eficiencia en su consumo de energía» - **PS3 párrafo 6**

«Para lograr nuestro compromiso de alineación con el Acuerdo de París, IFC espera que sus empresas participadas reduzcan la intensidad de GEI y adopten prácticas de resiliencia climática:

- Adoptar tecnologías e intervenciones innovadoras para mejorar la eficacia de sus operaciones.
- En la medida de lo posible, realizar inversiones para conservar la energía y el agua y adoptar soluciones de energías renovables.
- Reducir las pérdidas de piensos en sus operaciones, así como las pérdidas de alimentos en toda su cadena de suministro, siempre que sea posible o factible.” - **Prácticas SI**

### **Recomendación 1.3: Reducir las emisiones relacionadas con los residuos**

“Gestionar adecuadamente los residuos y tratar de reducir su impacto climático”. - **Prácticas de SI**

### **Recomendación 1.4: Reducir las emisiones de la cadena de suministro**

“Revisar continuamente las cadenas de suministro y, cuando sea posible, trabajar con los proveedores de piensos, para que también se centran en mejorar la eficiencia, evitar la deforestación y el cambio de uso de la tierra, abordar los riesgos climáticos físicos y reducir la intensidad de GEI de sus operaciones”. - **Prácticas de SI**



## Notas finales

- 1- Centro de Resiliencia de Estocolmo. (2023). Planetary Boundaries. <https://www.stockholmresilience.org/research/planetary-boundaries.html>.
- 2- Sutton, W., Lotcsch, A., y Prasaan, A. (2024). Receta para un planeta habitable: Achieving Net Zero Emissions in the Agrifood System. Banco Mundial. <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/fef52dd8-f058-4cdc-a940-eddd9ccaec2/content>.
- 3- Harwatt, et al. (2024). Options for a Paris Compliant Livestock Sector. <https://animal.law.harvard.edu/wp-content/uploads/Paris-compliant-livestock-report.pdf>.
- 4- Ibid..
- 5- Sutton, William, et al. (2024). Receta para un planeta habitable. <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/406c71a3-c13f-49cd-8f3f-a071715858fb>.
- 6- Corporación Financiera Internacional, "Paris Alignment at IFC" ,<https://www.ifc.org/en/what-we-do/sector-expertise/climate-business/paris-alignment-at-ifc>.
- 7- De los 38 proyectos, 32 eran inversiones en productores de carne de vacuno, porcino, aves de corral o productos lácteos, y 6 eran inversiones en productores/comerciantes de cultivos para alimentación animal. Con respecto a una inversión de 2023 en Friesland Campina (Pakistán) y una inversión de capital (OPI) de 2024 en Boxer Stores (Sudáfrica): los documentos divulgados a través del Portal Datos de Información y Proyectos de la CFI no incluían información relativa a la aplicación de ningún requisito medioambiental o social ni, por tanto, a la adhesión a los requisitos identificados. en este informe. Cuando alguno de los documentos divulgados públicamente por la empresa indicaba una adhesión indirecta a los requisitos (por ejemplo, divulgación de emisiones de GEI y/o medidas de mitigación o adaptación), esa información se refleja en el análisis.
- 8- Las "Prácticas" establecen siete prácticas fundamentales (derivadas de y alineadas con el conjunto más amplio de salvaguardias ambientales y sociales del Banco) que informan las inversiones de la IFC en proyectos de ganadería y acuicultura.
- 9- La CFI debe evitar invertir en proyectos que promuevan cadenas de suministro globales en el sector ganadero, que a menudo hacen que el impacto del sector en su conjunto aumente considerablemente en términos de emisiones de GEI. Ejemplos de este tipo de inversiones son: Samuda Food Products Ltd. (n48407), Sama Al Manar Tiryaki Iraq (n46252), Olam WC Loan (n 46759) y Cofco Noble II (n37939).
- 10- Godde, et al. (2021). Impacts of climate change on the livestock food supply chain; a review of the evidence. Global Food Security. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC7938222/>.